



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEREANOLA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos, en la calle Domingo Rengifo N74 - 29 y Antonio Basantes, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CEREANOLA CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: i) El señor José Vicente Chauvin Hidalgo, propietario de ciento ochenta y cinco mil participaciones; ii) El señor Iván Eduardo Larrea Andrade, propietario de ciento ochenta y cinco mil participaciones; y iii) El señor Carlos Orlando Wolter Aravena, propietario de ciento ochenta y cinco mil participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de quinientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientos cincuenta y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Iván Larrea, y como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Orlando Wolter Aravena.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y**
- 4. Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado**



del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura a su informe. Concluida la lectura se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Presidente de la Junta, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa que de acuerdo a la Regulación de la Superintendencia de Compañías, Cereanola por no superar los usd 500.000 d Activos Totales no está obligada a contratar Auditoría Externa.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban con la abstención del Presidente de la Junta, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Presidente Ejecutivo de la compañía toma la palabra e informa el valor de la utilidad contable del ejercicio económico 2016 que ascendió a usd 31.859, antes de reparto de utilidades y pago de Impuesto a la Renta. Acto seguido toma la



palabra el señor José Chauvin quien mociona que por así convenir los intereses de la compañía, la utilidad generada en dicho ejercicio económico sea distribuida entre los socios de acuerdo a su participación porcentual establecida. Después de haber deducido dichos valores y la Reserva Legal Correspondiente, misma que después de ser escuchada es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez horas con treinta minutos. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.

José Chauvin Hidalgo
Socio

Carlos Wolter Aravena
Socio/ Secretario Ad-Hoc



Ivan Larrea Andrade
Socio/Presidente Ad-Hoc.-